



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
24 DE NOVIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 016 2020 00122 00
Demandante(s)	MARTHA ELENA MUÑOZ DE PEREZ
Demandado(s)	CARLOS ANDRES DUQUE RESTREPO
Asunto	CORRE TRASLADO AVALUO CATASTRAL 7
AUTO SUSTANCIACIÓN	2112V

Obra en el plenario, memorial, mediante el cual el apoderado del ejecutante aporta avalúos catastrales de los folios de matrículas inmobiliarias No. 001-1341442, 001-1341446, 001-1341450, 001-1341451, 001-1341452, los cuales se proceden a incrementar en un 50% así;

-001-1341442 avaluado en la suma de \$175.896.000 incrementado en un 50% para un total de \$ 263.844.000.

-001-1341446 avaluado en la suma de \$183.318.000 incrementado en un 50% para un total de \$274.977.000.

-001-1341450 avaluado en la suma de \$ 7.875.000 incrementado en un 50% para un total de \$17.718.750.

-001-1341451 avaluado en la suma de \$2.079.000 incrementado en un 50% para un total de \$3.118.500.

Carrera 50 # 51-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



-001-1341452 avaluado en la suma de \$2.079.000 incrementado en un 50% para un total de \$3.118.500.

De los cuales SE CORRE TRASLADO, por el termino de 10 días dentro de los cuales las partes contraparte podrá presentar sus observaciones.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in red ink, appearing to read 'M. A. Betancourt Hurtado', written over a horizontal line.

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

